



**GERENCIA NACIONAL OPERACIONES**  
**GERENCIA DE ACCESOS**  
**FISCALIZACIÓN DE ACCESOS**

PROYECTO :	"Construcción de Planta Externa en El Pintado, Reubicación de Ruta 15 y 16, El Beaterio Ruta 2 y Nodo El Camal, Provincia de Pichincha".
CONTRATISTA:	TORISRAM S.A.
CONTRATO/PROCESO:	804-2008/CA-85-2008
FECHA:	12-Mar-09
LUGAR:	QUITO

**ACTA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL**

**ASISTENTES.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, en la Cláusula **DECIMOCUARTA: ENTREGA, numeral 14.1.2. Entrega Recepción Provisional** y por convocatoria del Administrador del contrato, mediante oficio No. FAC 550 - de 11 de marzo de 2009, intervienen en la suscripción de la presente ACTA, las siguientes personas:

**FOR ANDINATEL S.A..**

Ing. Ana Vargas G. ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
 Ing. Jorge Correa FISCALIZADOR DEL CONTRATO

**FOR EL CONTRATISTA**

Ing. Edgar Calderón REPRESENTANTE LEGAL TORISRAM S.A.

Las mismas que integradas en Comisión y advertidos de las responsabilidades, dan inicio a la diligencia al tenor de las cláusulas siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

- 1.1 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-26-2001-05 incorporó al Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios el PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PLANTA EXTERNA el cual, previa autorización del Comité de Inversiones, permite contratar los servicios de construcción de Planta Externa, mediante la modalidad de sorteo entre proveedores calificados.
- 1.2 El Directorio de ANDINATEL S.A. mediante Resolución DIR-072-2007-364-20-11-07 de 20 noviembre de 2007, resolvió reformar el Parágrafo 1, del Capítulo X, "Procedimiento Especial para la Contratación del Diseño, Construcción y Fiscalización de Planta Externa", del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios de ANDINATEL S.A.
- 1.3 El Directorio de Andinatel S.A., mediante Resolución DIR-116-2008-646-01-08-08 de 1 de agosto de 2008, resolvió: "1.- Acoger el pedido del señor César Regalado Iglesias, Presidente Ejecutivo de Andinatel S.A. constante en el oficio N° 20081164, de fecha 30 de julio de 2008. 2.- En consecuencia autorizar el inicio para el proceso de CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA de los veintitrés (23) procesos siguientes...; 3.- Disponer que en base a la cuantía, el Comité de Adquisiciones lleve a cabo el proceso de contratación respectivo de acuerdo a lo estipulado en el capítulo X del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Obras y Prestación de Servicios ANDINATEL S.A."; 4.- Declarar la presente resolución de ejecución inmediata,
- 1.4 El Comité de Adquisiciones mediante Resolución No. ANDINATEL-CA-77-2008-305 de 18 de agosto de 2008, procedió a la adjudicación del proceso ANDINATEL CA/85/2008, para la "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA EN EL PINTADO REUBICACIÓN RUTAS 15 Y 16, EL BEATERIO RUTA 2 Y NODO EL CAMAL, PROVINCIA DE PICHINCHA", por el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 255.786,48) y el plazo de Noventa (90) días calendario, a partir de la suscripción del contrato.
- 1.5 El pago de las obligaciones de este contrato se aplicarán a las Partidas Presupuestarias Nos. F03.504 "Mejoramiento Operacional", F03.512 "Proyectos Planta Externa", conforme se desprende de la certificaciones presupuestarias emitida por la Jefatura de Presupuesto, constante en los oficios Nos. SP-598-08, 599-08 y 600-08 de 4 de agosto de 2008.

**CLÁUSULA SEGUNDA: ASPECTO TÉCNICO.-**

**2.1 OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO.-**

La Contratista se obliga para con ANDINATEL S.A. a efectuar la "CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EXTERNA EN EL PINTADO REUBICACIÓN RUTAS 15 Y 16, EL BEATERIO RUTA 2 Y NODO EL CAMAL, PROVINCIA DE PICHINCHA", de acuerdo a las normas técnicas establecidas por Andinatel S.A. y, conocidas por la contratista; y, a entregar a Andinatel S.A. los informes y evaluaciones de conformidad con lo establecido en los instructivos para la Administración de Contratos y para la Fiscalización y evaluación de contratistas de obras de Andinatel S.A. y en las demás cláusulas contenidas en el presente contrato. La contratista está obligada a cumplir con todos los requerimientos y condiciones establecidos en las Especificaciones Generales y Técnicas de los Términos de Referencia.

**2.2 ALCANCE DEL CONTRATO**

**DATOS ORIGINALES CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO**

PROVINCIA	LOCALIDAD	CANTIDAD DE PARES		CANALIZACIÓN		DESCONGESTIONES	PLAZO DÍAS CALENDARIO
		PRIMARIA	SECUNDARIA	POZOS	Km.-VÍA		
PICHINCHA	El Pintado, Reubicación Rutas 15 y 16	3600		2	0,072		90
	El Beaterio Ruta 2	400	500	15	2,25		
	Nodo El Camal	900			0,19		
<b>TOTAL</b>		4900	500	17	2,512		90



GERENCIA NACIONAL OPERACIONES  
GERENCIA DE ACCESOS  
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

PROYECTO :	"Construcción de Planta Externa en El Pintado, Reubicación de Ruta 15 y 16, El Beaterío Ruta 2 y Nodo El Camal, Provincia de Pichincha".
CONTRATISTA:	TORISRAM S.A.
CONTRATO/PROCESO:	804-2008/CA-85-2008
FECHA:	12-Mar-09
LUGAR:	QUITO

### ACTA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL

#### CLÁUSULA TERCERA: ASPECTO FINANCIERO.-

3.1 MONTO CONTRATADO		255.786,48
3.2 FORMA DE PAGO		
3.2.1 ANTICIPO	30%	76.735,94
3.2.2 POR AVANCE DE OBRA	50%	127.893,24
3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	20%	51.157,30
3.2.4 A LA ENTREGA DEFINITIVA		
<b>TOTAL</b>		<b>255.786,48</b>

#### 3.3 PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO	FECHA	CHEQUE No.	VALOR	SALDO
3.3.1 ANTICIPO	8-oct-08	348081421 BANCO PICHINCHA	76.735,94	-
3.3.2 PLANILLA No 1 (P)	24-dic-08	0199666 BANCO CENTRAL	99.532,66	39.813,06
3.3.3 PLANILLA No 2 (E)				52.913,11
				-
<b>TOTAL</b>			<b>176.268,60</b>	<b>92.726,17</b>

#### 3.4 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

<b>3.4.1 DATOS CONTRACTUALES</b>		
3.4.1.1 MONTO CONTRATADO:		255.786,48
3.4.1.2 INCREMENTO OBRAS ADICIONALES		13.202,36
3.4.1.3 TOTAL CONTRATO + INCREMENTO:		268.988,84
3.4.1.4 TOTAL CONSTRUIDO :		268.994,77
3.4.1.5 DIFERENCIA		5,93
3.4.1.6 PORCENTAJE CONSTRUIDO		105,17%
<b>3.4.2 INCREMENTO POR OBRAS ADICIONALES</b>		
3.4.2.1 ORDEN DE CAMBIO / No 01	01	25.010,52
3.4.2.2 ORDEN DE CAMBIO / No.02	02	-6.786,74
3.4.2.3 ORDEN DE CAMBIO / No.03	03	-5.021,42
<b>TOTAL INCREMENTO</b>		<b>13.202,36</b>

NOTA: Existe una diferencia de USD 5,93 entre el ítem 3.4.1.3 y 3.4.1.4; debido a que existió una variación de USD 5,95 entre el monto contratado y corregido por errores en los cálculos matemáticos entre los rubros y precios unitarios contractuales; y, entre estos una diferencia de 0,02 centavos por el acareo de cifras decimales.

#### CLÁUSULA CUARTA: ASPECTO COMERCIAL- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

<b>4.1 DATOS CONTRACTUALES</b>	
4.1.1 FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	2008/Sep/30
4.1.2 FECHA DE INICIO:	2008/Sep/30
4.1.3 PLAZO CONTRACTUAL :	90
4.1.4 FECHA DE VENCIMIENTO CONT.	2008/Dic/29
4.1.5 AMPLIACIÓN DE PLAZO	6
4.1.6 FECHA DE VENCIMIENTO REAL	2009/Ene/04
<b>4.2 CUMPLIMIENTO</b>	
4.2.1 FECHA REAL DE INICIO :	2008/Oct/02
4.2.2 FECHA DE TERMINACIÓN :	2008/Dic/31
4.2.3 TIEMPO DE RETRASO :	2,00
4.2.4 TIEMPO JUSTIFICADO REDES :	3,00
4.2.5 TIEMPO JUSTIFICADO CANALIZACIÓN :	3,00
4.2.6 TIEMPO EN MORA :	

#### 4.3 JUSTIFICACIÓN DE TIEMPOS

MOTIVO	REDES	CANALIZACIÓN
3.4.2.1 ORDEN DE CAMBIO / No 01	3	3
	-	-
	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

#### 4.4 MULTAS.-

MOTIVO	REDES	CANALIZACIÓN
		-
		-
<b>TOTAL</b>		-



GERENCIA NACIONAL OPERACIONES  
GERENCIA DE ACCESOS  
FISCALIZACIÓN DE ACCESOS

PROYECTO :	"Construcción de Planta Externa en El Pintado, Reubicación de Ruta 15 y 16, El Beaterio Ruta 2 y Nodo El Camal, Provincia de Pichincha".
CONTRATISTA:	TORISRAM S.A.
CONTRATO/PROCESO:	804-2008/CA-85-2008
FECHA:	12-Mar-09
LUGAR:	QUITO

**ACTA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN TOTAL PROVISIONAL**

5 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

CENTRAL	RUTA	CONTRATADO					CONSTRUIDO				
		REDES		CANALIZACIÓN		DESCONGESTIONES	REDES		CANALIZACIÓN		DESCONGESTIONES
		PRIMARIOS	SECUNDAR.	POZOS	Km.-VÍA		PRIMARIOS	SECUNDAR.	POZOS	Km.-VÍA	
EL PINTADO	15 Y 16	3600		2	0,072		3600		2	0,912	
EL BEATERIO	RUTA 2	400	500	15	2,25		400	500	15	2,21	
EL CAMAL	RUTA 4	900			0,19		900	100	2	0,263	
<b>TOTAL</b>		<b>4900</b>	<b>500</b>	<b>17</b>	<b>2,512</b>		<b>4900</b>	<b>600</b>	<b>19</b>	<b>3,385</b>	

5.1 RESUMEN DE PLANILLAS ELABORADAS (E) - TRAMITADAS (T) - PAGADAS (P)

PLANILLA No.	CONSTRUIDO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	20% 3.2.3 A LA ENTREGA TOTAL PROVISIONAL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL PAGADO	DATOS DEL PAGO REALIZADO		
						TRANSFERENCIA	BANCO	FECHA
PLANILLA No. 01(P)	199.065,32	59.719,60	39.813,06		99.532,66	199666	CENTRAL	24-Dic-08
PLANILLA No. 02 ( E)	69.929,45	17.016,34	13.985,89		38.927,22			
	-	-	-		-			
	-	-	-		-			
<b>TOTAL</b>	<b>268.994,77</b>	<b>76.735,94</b>	<b>53.798,95</b>		<b>138.459,88</b>			

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Revisado el informe de la Fiscalización, por parte de la Comisión responsable de esta recepción, se determina que el Contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, con las observaciones señaladas en dicho informe, el mismo que es parte integrante de esta acta.

Para constancia de lo actuado y fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente ACTA, considerada para los fines legales como documento habilitante de cumplimiento del contrato, las personas que en esta diligencia han intervenido.

Ing. Ana Vargas G.

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Ing. Jorge Correa  
FISCALIZADOR DEL CONTRATO

Ing. Edgar Calderón  
REPRESENTANTE LEGAL TORISRAM S.A.